



23.04.2020. MADRID

COMPARECENCIA DE LA MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

1

Documento exteriores.gob.es >

Muchas gracias, señor Presidente, señorías,

Es para mí un honor comparecer hoy a petición propia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores. Lo hago por segunda vez, y si miro hacia atrás, en la fecha de nuestro anterior encuentro hace apenas dos meses era imposible imaginar hasta qué punto una pandemia como la del Covid-19 iba a transformar el contexto internacional, el debate político europeo, la política exterior de España y en definitiva nuestras vidas.

Quiero empezar esta comparecencia recordando a quienes han perdido sus vidas en estas semanas, y sentirme muy cercana a ellos, porque muchos de ellos son tremendamente cercanos; todos lo son en realidad. Y mostrando mi reconocimiento a todas las personas que están trabajando por mitigar las terribles consecuencias de la pandemia del coronavirus. Y me refiero, entre otros, al personal sanitario, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o a los trabajadores de sectores esenciales, incluidos, cómo no, los trabajadores de esta casa. En calidad de Ministra de Asuntos Exteriores quiero también mencionar de manera especial a los diplomáticos y diplomáticas, a los miembros del servicio exterior que hoy están cumpliendo también una labor esencial, aunque a veces poco conocida, que es la de atender y ayudar a los miles de españoles y españolas que lo necesitan cuando se encuentran en el extranjero.

Señorías, quiero abordar esta tarde con ustedes tres aspectos específicos de nuestro trabajo en estas últimas semanas. En primer lugar, quiero referirme a cómo hemos gestionado el apoyo a nuestros nacionales que se encontraban fuera de nuestras fronteras cuando la pandemia ha irrumpido, en lo que ha constituido una crisis consular de grandes proporciones. En segundo lugar, cómo hemos defendido nuestros intereses e impulsado una respuesta europea al Covid. Y en tercer lugar, quiero también abordar con ustedes el trabajo que hemos realizado estas semanas para reorientar nuestra acción exterior y, en particular, nuestra cooperación al desarrollo, ante una crisis global pero que afecta de manera brutal a los países más vulnerables.

Empiezo abordando la acción de respuesta para atender a los españoles que se encontraban temporalmente en el extranjero.

Desde que el Covid se convirtió en pandemia, nos hemos visto obligados a adoptar medidas excepcionales. Las medidas de restricción de movimientos que cada país ha ido adoptando han tenido evidentes efectos colaterales. Uno de los que me trae hoy ante ustedes, es el problema de los viajeros españoles varados en el exterior.



La aparición de restricciones a los movimientos internacionales de personas ha generado la mayor situación de bloqueo de viajeros conocida hasta la fecha y, en consecuencia, la mayor crisis consular que haya tenido que afrontar nuestro servicio exterior desde que existe. Los afectados de una u otra forma por confinamiento, por cancelaciones de vuelos, por cierres de fronteras y por otras situaciones que, en la práctica, han dificultado o impedido su regreso a España, se cuentan por decenas de miles.

Esta situación ha requerido la creación de una célula de crisis específica para abordarla. La respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Dirección General de Españoles en el Exterior y Asuntos Consulares ha sido gradual, y ha atravesado varias fases que expondré a continuación.

En Wuhan tuvo lugar la primera actuación consular porque fue el foco inicial de la pandemia. Los pasados 31 de enero y 16 de febrero regresaron 26 españoles junto a algunos ciudadanos de otros países europeos, en vuelos coordinados con Reino Unido y con Colombia, respectivamente. Esta operación marcó el inicio de la coordinación interministerial frente a la pandemia, y también de la coordinación consular europea.

Paralelamente, comenzamos a observar cómo la enfermedad se extendía a gran velocidad por el mundo y cómo aparecían las primeras restricciones a los movimientos internacionales. Aunque en un primer momento esta situación no afectó gravemente a los viajeros españoles, cabía prever, como así sucedió, un empeoramiento global que acabaría por alcanzarlos. Por ello, activamos una campaña dirigida a instar y a favorecer el retorno de los viajeros que estaban temporalmente fuera de sus lugares de residencia. Esta campaña contenía cuatro elementos fundamentales:

1. Se movilizó inmediatamente a todas las Embajadas y Consulados de España en el mundo –215 unidades administrativas– para que se localizaran y entraran en contacto con los viajeros españoles afectados por las restricciones
2. Se cambiaron las recomendaciones de viaje para todos los países del mundo, informando de la situación y recomendando, en línea con los mensajes emitidos por el Ministerio de Sanidad, no viajar salvo que fuera estrictamente necesario.
3. Se llevó a cabo, a través de la Dirección General de Diplomacia Pública y Comunicación, una campaña de difusión de mensajes por todas las vías disponibles, incluido el uso masivo de redes sociales.
4. Se enviaron SMS recomendando a los viajeros reconsiderar sus planes de viaje. Para ello, se combinaron sistemas de comunicación consular preexistentes, como el popular “España Contigo” o el “Registro de Viajeros” que opera la División de Emergencia Consular, que pudo así difundir mensajes a casi dos millones de viajeros españoles.

La campaña informativa animó a muchas personas a adelantar sus planes de retorno, y sirvió para concienciar a los viajeros sobre el peligro de quedarse atrapados en los países que estaban visitando. No obstante, no todos lograron regresar a tiempo. En muchos casos las conexiones aéreas se suspendieron, muchos de manera repentina, y muchos viajeros vieron sus vuelos de retorno cancelados. El primer ejemplo lo vimos en Italia el pasado 10 de marzo, cuando la suspensión de vuelos con España dejó a miles de españoles temporalmente bloqueados en Italia. Esta situación se fue generalizando por todo el mundo.



El bloqueo y la incertidumbre generaron preocupación en los ciudadanos y provocaron una avalancha de consultas que rápidamente amenazaba con saturar los teléfonos de Embajadas y Consulados en el exterior. Y por eso, el mismo día en el que se anunciaban las restricciones en Italia se puso en marcha el servicio de atención telefónica de emergencia consular denominado “sala de crisis”, previsto para situaciones de emergencia consular pero que nunca se había utilizado a esta escala.

Desde su apertura, la sala de crisis ha atendido a todos los españoles que han precisado información consular de emergencia, de forma ininterrumpida, 24 horas al día, 7 días por semana. Las llamadas han sido atendidas por más de un centenar de voluntarios –funcionarios diplomáticos y personal experto de la Dirección General de Consulares–, repartidos en turnos de hasta 10 operadores simultáneos. Yo misma he tenido oportunidad de ser testigo de esta operación y de responder algunas llamadas en estos días anteriores. Y por ello podemos mantener que los viajeros españoles siempre han tenido un teléfono donde acudir, en su Consulado más cercano o en la sede del Ministerio en Madrid. La sala de crisis ha atendido más de 46.000 llamadas, y decenas de miles de españoles han podido recibir información sobre las vías de retorno abiertas que quedaban en cada país, y sobre qué requisitos imponían las autoridades en cada frontera. Estos datos, actualizados por las Embajadas y Consulados en tiempo real, permitieron a miles de españoles aprovechar las posibilidades existentes para retornar.

Pese a los esfuerzos iniciales, no todos pudieron volver, por lo que el 17 de marzo iniciamos un proceso de mapeo específico de la situación, que reveló la existencia de importantes bolsas de viajeros sin posibilidades comerciales de volver, con especial incidencia en dos áreas geográficas

- Una, Iberoamérica, una zona donde es natural la presencia de muchos viajeros españoles. En algunos países iberoamericanos, las cancelaciones de vuelos se produjeron de improviso, sin permitir alternativas de salida. Países de gran concentración eran Argentina, Ecuador, Perú, Honduras, México, Cuba y República Dominicana. En algunos de ellos –República Dominicana, Cuba, México– los vuelos comerciales siguieron operando aún algunas semanas, pero en la mayoría no fue así.

- La segunda zona de acumulación fue en el sudeste asiático, donde el principal problema ha sido la dispersión y la inaccesibilidad de los lugares donde se encontraban nuestros nacionales, como son los casos de Filipinas, Indonesia o Nepal.

- Fuera de estas dos zonas, cabe destacar el caso de África, con pequeñas bolsas de turistas en numerosos países, y el caso específico de Marruecos, donde se ha concentrado también un importante número de afectados.

Tras el proceso de mapeo, y con el objetivo “no dejar a nadie atrás”, lanzamos un dispositivo de retorno ambicioso sin descuidar con ello las limitaciones presupuestarias. Para ello hemos ideado una serie de soluciones innovadoras que les voy a describir y que se han basado en cuatro principios, que son los habituales en el tratamiento de emergencias consulares:

- El primero es el principio de la voluntariedad. Los retornos tienen carácter voluntario –aunque francamente en muchos casos los hemos recomendado vivamente–.

- El segundo es el principio de la vulnerabilidad. Los retornos se han centrado en viajeros y turistas que se encontraban temporalmente en el extranjero, que se han visto sorprendidos, y que a menudo no tienen arraigo, ni soluciones habitacionales, ni familiares en el país donde se



han quedado varados. Se ha prestado especial atención a menores y a personas de mayor edad o enfermos. Esta línea de trabajo es, además, la seguida y recomendada por nuestros socios europeos.

- En tercer lugar, el principio de la subsidiariedad. La magnitud de esta crisis hace imposible que las repatriaciones se hagan exclusivamente a través de vuelos financiados por el Estado. Por ello, se ha optado, siempre que ha sido posible, por opciones comerciales o semi-comerciales, haciendo a los viajeros corresponsables de sus retornos, pero velando siempre por conseguir precios y condiciones asequibles y razonables. Sólo en los casos en los que no ha sido posible esa corresponsabilidad se ha acudido a retornos financiados por el Estado.

- Por último, se ha aplicado un principio de efectividad, actuando en primer lugar en aquellos lugares con mayor concentración de viajeros.

Sobre la base de estos principios, y en coordinación con nuestros socios europeos, el Gobierno ha organizado el envío de más de treinta vuelos de retorno, que han traído directamente a nuestro país a más de 7.000 ciudadanos. Ahorro aquí a sus señorías los detalles de esos vuelos, que pongo a su disposición, evidentemente, por las vías reglamentarias. Pero bueno, para darles una idea de la magnitud del ejercicio: cinco vuelos desde Argentina, cuatro desde Ecuador, seis desde Perú, tres desde la República Dominicana, uno de Colombia, Uruguay, y así una larga lista.

Para los próximos días están previstos vuelos adicionales desde Argentina y Paraguay, Ecuador, Australia y Tailandia, Colombia y Bolivia, amén del de Filipinas que está en estos momentos en ruta.

Si agregamos el resultado de todas estas vías, tanto la información sobre posibles alternativas de retorno, como el envío de vuelos garantizados o fletados por el MAUC, o la recolocación de viajeros en vuelos de terceros, en total se ha facilitado el regreso a más de 24.000 viajeros españoles. Lo cual supone, como les decía, una operación de una magnitud sin precedentes, y en una cifra que sigue aumentando todos los días.

Quisiera elaborar con más detalle la manera en la que se ha organizado el envío de vuelos por parte del Gobierno. Este esfuerzo no habría sido posible con el esquema habitual de repatriaciones a cargo del Estado. Para poder llegar a todos esos lugares, se ha optado por un esquema semi-comercial, mediante la firma de un acuerdo de colaboración con Iberia, con el cual se ha creado la figura de los “vuelos garantizados por el Ministerio de Exteriores”. Según esta figura, se pacta con Iberia el envío de vuelos a lugares de gran concentración de españoles. El MAUC por su parte se compromete a asumir el coste que la compañía no alcance a cubrir con la venta de billetes y, a través de las Embajadas y Consulados, facilitamos los permisos necesarios para que estos vuelos puedan operar y la concentración de los pasajeros.

Este sistema a través de vuelos garantizados, pionero en Europa, ha sido elogiado por la UE y considerado un ejemplo a seguir.

Por último, en los lugares donde las concentraciones de españoles son más reducidas, hemos coordinado su recolocación en vuelos de socios comunitarios. La coordinación europea ha sido esencial en este punto.

Por supuesto, el proceso ha venido acompañado de una vigilancia especial de los casos más vulnerables o de mayor riesgo. Hay muchos casos individuales. Y quiero aquí darles una muestra



de cuáles han sido algunos de estos casos individuales. Por ejemplo, Malta, donde quedaron atrapados tres grupos de alumnos de secundaria hace varias semanas. Cuando logramos que volaran a España, uno de los menores debió quedarse atrás al presentar síntomas compatibles con el Covid. Este menor se quedó solo y estuvo a cargo directo de una funcionaria diplomática de la Embajada de España en Malta durante varias semanas, hasta que finalmente pudo retornar a través de un complicado periplo de escalas, donde estuvo siempre acompañado por el personal del servicio exterior. O el caso de un gran número de menores que se hallaba en Irlanda cursando sus estudios y para los cuales fletamos un avión al que acompañó personal del Ministerio. O el uso de uno de nuestros aviones militares para conseguir que salieran del Kurdistán iraquí un grupo de españolas que se encontraban allí en el marco de una filmación. O el caso de siete parejas que habían acudido a Ucrania en el marco de la gestación subrogada y a quienes se facilitó su traslado a España a través de Alemania a pesar de que sus hijos no tenían pasaporte español.

En todo momento hemos estado en contacto con las Comunidades Autónomas que a menudo nos han trasladado casos de ciudadanos a los que deseaban atender y a quienes hemos atendido.

Señorías,

Como vengo explicando, la dimensión europea de todas estas actuaciones ha sido fundamental. La protección consular de nacionales es una competencia soberana de los estados, por lo que la UE, como tal, no tiene capacidad para tomar decisiones. No obstante, existen dos ámbitos muy importantes en los que la UE tiene un papel fundamental: uno es la coordinación consular y el otro es la financiación de las repatriaciones.

- En la coordinación consular a nivel europeo España se ha involucrado en ella desde el primer momento y a todos los niveles, en los distintos grupos de trabajo. Estos contactos han permitido intercambiar información sobre las normas de cada país y sobre qué socios europeos estaban enviando vuelos de los que nuestros nacionales pudieran aprovecharse. Y lo mismo hemos hecho nosotros en nuestros vuelos con ciudadanos europeos, a quienes también hemos acompañado en su retorno.

- En el ámbito de la financiación quiero referirme al Mecanismo Europeo de Protección Civil que gestiona la Comisión Europea a través del Centro de Coordinación de Respuestas de Emergencia, y que permite que la UE reembolse hasta un 75% del coste de los vuelos fletados por gobiernos fuera de Europa trayendo ciudadanos de otros países europeos. Tengo la satisfacción de informarles de que prácticamente todos los vuelos que España ha mandado han sido dados de alta en este Mecanismo Europeo, a través de la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior. Este Mecanismo se ha utilizado únicamente en la medida en que las soluciones comerciales no eran posibles, y siempre asegurando que hubiera una media de un 20% de pasajeros comunitarios en estos vuelos españoles. Por eso, tenemos una fundada perspectiva de recuperar gran parte de lo invertido en los vuelos. Les recuerdo que éstos, además, son parcialmente financiados por los propios pasajeros mediante la compra de billetes, con lo que se cumple un triple objetivo: hay más aviones, el coste del retorno para los españoles es razonable y el impacto en las arcas españolas es limitado. El Centro de Respuesta de Crisis de la UE ha puesto de hecho a España como modelo de gestión efectiva y solidaria del retorno de sus nacionales.

En consecuencia, las grandes bolsas de viajeros españoles varados en el extranjero prácticamente han desaparecido, merced a este proceso que les he detallado. Aún quedan algunos vuelos pendientes, como he mencionado, pero podemos decir que esta fase está prácticamente superada.



De cara a las próximas semanas, deberemos centrar nuestra atención a aquellos lugares donde han quedado varados grupos de españoles menos numerosos y más dispersos, que no son susceptibles de justificar vuelos específicos. En este ámbito estamos apostando por la coordinación europea, para tratar de facilitar la salida de estas personas en vuelos de terceros o, incluso, por un reparto de tareas en la UE que permita organizar “vuelos-escoba”, si me permiten esta expresión. Finalmente, para aquellos que no puedan o no quieran salir, que también hay muchos de éstos, como siempre han hecho, en cualquier circunstancia, las Embajadas y Consulados permanecerán con sus puertas abiertas, así como otras instituciones como el Instituto Cervantes, que ha acogido a numerosos españoles en Nueva Delhi.

Quería también en este punto mencionarles una nueva medida que hemos adoptado para tratar de aliviar la situación de los españoles atrapados y con dificultades para encontrar alojamiento. Hemos creado una plataforma digital “Aloja” que pone en contacto a aquellos ciudadanos españoles que residen en el exterior y que deseen ofrecer alojamiento, con otros ciudadanos españoles que aún no han podido regresar a España y necesiten ser acogidos temporalmente. En los pocos días que lleva en funcionamiento ha puesto ya en contacto a varios centenares de personas.

Pese a lo ya realizado, aún queda trabajo por delante.

Fuera de España viven cerca de casi tres millones de conciudadanos, y tenemos que aceptar que no podremos traer a todos los que deseen volver. Estos residen de manera regular en países terceros y sería imposible y francamente incoherente con las medidas adoptadas, aquí, pero también en el extranjero, para luchar contra la pandemia. A ellos les hemos recomendado quedarse en sus países de residencia, seguir las recomendaciones emanadas de las autoridades locales. De la misma forma que exigimos confinamiento a nuestros ciudadanos, también a ellos debemos pedirles paciencia. Ahora bien, aquellos que se vean en estado de necesidad o de urgencia por cualquier circunstancia, los atenderemos excepcionalmente y ayudándoles para ello con los instrumentos a nuestra disposición.

Señorías, son muchos más los aspectos en los que esta crisis nos ha obligado a reaccionar, y ha puesto a nuestro servicio exterior ante un reto extraordinario. Y que nos ha llevado a diseñar soluciones innovadoras para hacer frente a lo que nuestros ciudadanos y nuestro sistema sanitario necesitaba con urgencia. Soluciones basadas en el espíritu de cooperación entre administraciones y departamentos ministeriales, y entre actores públicos y privados, que han tenido la generosidad necesaria para entender el reto.

A través de estas soluciones se han puesto las Embajadas y Consulados al servicio también de facilitar trámites de importación o de exportación, así como de logística para la llegada de material sanitario a España, tanto el adquirido por el Gobierno, como el adquirido por las Comunidades Autónomas como el adquirido por actores privados. A todos los que nos han pedido ayuda, se la hemos dado, tanto en Europa como en Asia o como en América.

También nuestro servicio exterior ha estado donde ha sido necesario para hacer de las valijas diplomáticas el instrumento que ha permitido traer a España gran parte del material fruto de donaciones que está ya en nuestros hospitales. No seré exhaustiva, para no dejar sin nombrar a ninguno de los países y actores que nos han dado muestras de solidaridad, pero a todos y a cada uno de ellos les hemos dejado claro que no lo olvidaremos.

Paso señorías al segundo de los puntos que me propongo abordar esta tarde, que es la reacción de la Unión Europea a la pandemia.



Permítanme partir de una convicción: esta crisis requiere una respuesta europea robusta. En el marco de las incertidumbres que nos rodean, si algo nos hace fuertes es precisamente la Unión Europea. Su valor añadido se está demostrando más que nunca. Y al mismo tiempo, se está evidenciando también la necesidad de construir los instrumentos con los que hay que robustecerla.

Se trata de defender aquello por lo que tanto hemos trabajado: un modelo económico y social que constituye nuestra identidad y que es la base de la prosperidad que hemos construido juntos. El mensaje que el Gobierno quiere transmitir es claro. Hay que ir más allá y España va a defender, por lo tanto, una profundización de la solidaridad y responsabilidad económica que complete la Unión Económica y Monetaria, que permita desarrollar una política fiscal europea, y que a la vez dote de contenido robusto al Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Vamos a seguir impulsando activamente más políticas europeas porque esa será también la manera más eficiente de luchar contra el virus. Ningún europeo estará a salvo hasta que todos los europeos estén a salvo.

Quiero empezar por describir tres tipos de medidas en las que se ha basado la reacción europea.

En primer lugar, las medidas sanitarias, sin perjuicio de la información que el Ministro Illa está transmitiendo a la Comisión de Sanidad de esta cámara, los Ministros de Sanidad de la UE han estado impulsando una gestión coordinada de la crisis sanitaria. Se ha puesto fin a las restricciones de exportación de material médico entre Estados Miembros de la UE y se han establecido controles comunes a las exportaciones de este material fuera de la UE.

La Comisión ha puesto en marcha mecanismos para propiciar el abastecimiento conjunto de material médico; tanto en adquisiciones conjuntas de Estados Miembros en un mercado ahora muy competitivo, donde importa la economía de escala del comprador, como también facilitando estándares que permitan reconvertir líneas de producción industrial dentro de Europa. El impulso a los almacenamientos de stocks europeos, el trabajo de la agencia de la UE de enfermedades infecciosas (ECDC) o la coordinación científica europea de iniciativas para la investigación de la vacuna y del tratamiento médico son proyectos en los que España va a seguir beneficiándose de la cooperación a 27. Y que España va a seguir impulsando, como también vamos a impulsar que se realicen test de estrés a nuestros sistemas sanitarios que ayuden a mejorar su resiliencia ante nuevas crisis, a imagen y semejanza de lo que ya hacemos para nuestros sistemas financieros.

El segundo es el ámbito del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, desde el principio de la crisis, la UE se ha movilizado para asegurar la coordinación y armonización de las medidas de distanciamiento social y de restricción de la movilidad. Se ha preservado el acervo de los acuerdos de Schengen, y se ha facilitado la continuidad de la cooperación judicial y policial europea en un contexto en el que más que nunca debemos velar por mantener un alto grado de confianza entre los Estados miembros.

Los miembros del Consejo Europeo acordaron el pasado 17 de marzo una restricción coordinada de acceso al territorio de la Unión Europea, lo que determinó que en los días posteriores cada Estado miembro, en ejercicio de sus competencias, tomara las medidas oportunas, tal y como hizo España el pasado 21 de marzo. La Comisión ha invitado a los Estados Miembros a prolongar estas medidas hasta el 15 de mayo y de aquí a entonces se va a volver a evaluar la eficacia de la medida en la contención del virus.



Las reuniones semanales de los Ministros de Interior, de las que también el Ministro Grande-Marlaska está informando a la Comisión de Interior, están realizando el seguimiento de las restricciones a la movilidad, de la continuidad de la operatividad del sistema europeo común de asilo y de la cooperación con los países de nuestra vecindad que es, más que nunca, una parte fundamental de una política migratoria preventiva.

Contando con las contribuciones de los Estados Miembros, la Comisión ha elaborado además Directrices en toda una serie de ámbitos clave para el buen funcionamiento del mercado interior, para la fluidez de los movimientos transfronterizos y para la coordinación de los controles en las fronteras interiores y exteriores.

Uno de los asuntos sobre los que debemos permanecer alerta dentro y fuera de la Unión Europea es que toda respuesta contra la pandemia se aplique de acuerdo con los valores que defendemos, respetando los Derechos Fundamentales y con la debida proporcionalidad. Por ello el 1 de abril, 18 Estados Miembros emitimos un comunicado en defensa del Estado de Derecho en el contexto de las medidas extraordinarias tomadas por el Covid-19.

Señorías, Europa debe dar también una respuesta económica a un reto proporciones únicas para su economía.

A la mayor crisis económica conocida desde la Segunda Guerra Mundial, Europa debe dar una respuesta con músculo económico y basada en una solidaridad contundente, que transmita un mensaje claro a los ciudadanos y al resto del mundo acerca de su compromiso con su modelo específico económico y social. Europa se la juega. Si no somos capaces de resolver la crisis presente, será muy complejo hablar de futuro, y estará en peligro nuestro mercado interior.

España está liderando la respuesta europea a la crisis. Lo está haciendo el Gobierno con propuestas concretas que buscan contribuir de manera decisiva al consenso en Europa. Siguiendo la idea de “España nodal” que ya compartí con ustedes en mi primera comparecencia ante esta comisión. Lo están haciendo también muchos miembros españoles del Parlamento Europeo.

Quiero agradecer aquí también que las voces de las dos cámaras de las Cortes Generales se hayan unido a este debate inaplazable, mediante la carta conjunta que las presidentas y presidentes de diez parlamentos europeos han dirigido a las instituciones europeas pidiendo una respuesta solidaria y con altura de miras, y que fue suscrita por la Presidenta del Congreso de los Diputados y la Presidenta del Senado el pasado 8 de abril.

Este es el momento de buscar pactos y consenso entre todas las fuerzas políticas españolas en una verdadera política de Estado hacia Europa.

Tras titubeos iniciales, en apenas seis semanas se han puesto en marcha múltiples medidas de emergencia que van en la dirección correcta. Son todas ellas necesarias, pero también, creemos nosotros, son aún insuficientes. Por ello vamos a seguir defendiendo más Europa, para poner en marcha una recuperación verde que apoye la transición ecológica, para favorecer la digitalización de nuestras economías, para que se preste atención a sectores particularmente afectados, como el turismo o el transporte, y para que se invierta en una mayor autonomía estratégica de Europa.

Una primera batería de medidas europeas ha supuesto en particular:

- la facilitación de ayudas de Estado con un nuevo Marco Temporal para las mismas



- la flexibilización del marco fiscal europeo
- la adopción de un programa de compras de emergencia pandémica del BCE.

Así como medidas adoptadas por el Eurogrupo cuando, en su reunión del pasado 9 de abril adoptó una triple red de seguridad para empresas, trabajadores y gobiernos:

- una Garantía Paneuropea del Banco Europeo de Inversiones para impulsar financiación para pymes
- 100.000 M€ en un Instrumento de reaseguro del empleo para mitigar el riesgo de desempleo y
- una línea de crédito específica en el MEDE, no condicional para facilitar liquidez a los Estados que lo necesiten para hacer frente a gastos derivados de la pandemia

Por su parte, la Comisión Europea ha adoptado también medidas extraordinarias, que permiten a los Estados beneficiarse de un mayor y más inmediato respaldo financiero.

- flexibilizando el uso de fondos estructurales y fondos de cohesión
- o con medidas específicas para la agricultura y la pesca.

Pero si esto es importante y necesario para atender a las necesidades a corto plazo, aún queda preparar la respuesta a medio y largo plazo. Se trata de construir un marco financiero plurianual y un fondo de recuperación económico y social que ayude a toda la UE a superar la crisis económica. España ha presentado una propuesta en ambos temas, que es ambiciosa, responsable y pragmática, y que el Presidente del Gobierno defiende esta misma tarde en el Consejo Europeo. Paso a describir brevemente esta propuesta.

Sobre el Fondo de Recuperación, España propone que ese Fondo sea ambicioso, entre 1 y 1,5 billones de euros, a imagen de la profundidad de la crisis que se avecina, si atendemos a las previsiones de los organismos internacionales, un fondo que sea flexible y que ayude a los países en función del impacto de la crisis. Proponemos que el Fondo esté vinculado al presupuesto comunitario, que se financie con deuda perpetua y que concrete el esfuerzo financiero en los dos o tres primeros años próximos.

Por otra parte, tenemos que redefinir los contenidos y características del próximo Marco Financiero Plurianual, que desempeñará un papel central en la recuperación económica. Tendrá que reflejar el impacto de esta crisis y el tamaño de los desafíos que se avecinan.

También España ha presentado aquí sus ideas subrayando la necesidad de acudir a un presupuesto cuantitativa y cualitativamente diferente. Con un tamaño más ambicioso, que garantice la cohesión, la agricultura y la convergencia de nuestras regiones, que impulse la transición verde, la digitalización, o la integración; un presupuesto también más flexible. También consideramos necesario que el presupuesto tenga una función de estabilización para la eurozona, un sistema robusto y justo de Recursos Propios y que se avance hacia la armonización fiscal y la erradicación de prácticas fiscales desleales entre los Estados Miembros.

Con esta propuesta, España se coloca en el centro del juego europeo; queremos una Europa más fuerte y estamos dispuestos a contribuir a ello con responsabilidad, con solidaridad y con pragmatismo.



Pero para la acción exterior de la Unión Europea la pandemia también supone un reto de grandes proporciones al que no quiero dejar de referirme.

La estrategia de la UE se ha plasmado en el enfoque llamado “Equipo Europa”. El objetivo es coordinar los esfuerzos de la UE y de sus Estados Miembros, de las instituciones europeas de financiación del desarrollo, el BEI y el BERD, y de las agencias de desarrollo de los Estados miembros, incluido España, junto con las instituciones financieras internacionales. Se trata de facilitar una respuesta rápida, masiva, solidaria y coordinada internacionalmente con Naciones Unidas, para movilizar algo más de 20.000 M€, sumando fondos ya existentes y otros que van a ser movilizados rápidamente, para atender, como digo, las necesidades de los países de nuestro entorno que son más vulnerables.

En la Unión Europea se han adoptado también iniciativas de política exterior, como el llamamiento a la flexibilización de sanciones a terceros por razones humanitarias Y por último, también se han adoptado conjuntamente medidas contra la desinformación, los bulos y las fake news, con el lanzamiento por la UE de un Rapid Alert System.

Señorías, si bien no estaba planeado que la pandemia estallara, la desescalada sí se puede planear. El Presidente del Consejo Europeo y la Presidenta de la Comisión presentaron el pasado 15 de abril una Hoja de Ruta para el levantamiento coordinado de las medidas de contención, un documento que marca la pauta para la coordinación de la vuelta a una nueva normalidad. Una de sus ideas fuerza es que las medidas de contención deberán ir relajándose sobre la base de tres criterios: el epidemiológico, la capacidad suficiente de los sistemas de salud, y la capacidad de monitorización. Nuestras acciones deberán estar coordinadas entre los Estados Miembros entre los que sigue siendo esencial la solidaridad. Sus recomendaciones están centradas en la gradualidad y la progresividad de las medidas.

Paso al tercer punto de acción del Ministerio, que es la acción global, el multilateralismo y la ayuda al desarrollo.

La pandemia impone unos retos urgentes al conjunto de nuestra política exterior, y de nuestra cooperación al desarrollo. La Covid-19 está afectando a España como país y a los ciudadanos de la Unión Europea en todas las facetas de nuestra vida diaria, pero debemos tener una mirada de perspectiva que trate de identificar la gravedad de lo que está ocurriendo en nuestro entorno global.

La actual situación global causada por la pandemia está derivando en una crisis social y económica, con impacto a largo plazo en un mundo ya de por sí frágil y desigual. Si estos efectos son ya graves en los países de la OCDE, en los países de ingresos medios y bajos serán devastadores. Son países con economías débiles, y en muchos de ellos se ha desencadenado una salida de capital sin precedentes. Sus monedas locales débiles limitan la capacidad de sus gobiernos para hacer frente a las necesidades sanitarias, y su situación macroeconómica se va a agravar con la acumulación de deuda.

El Covid no conoce fronteras, y tendrá un grave impacto en todos los sectores de actividad y en todos los países. Se verán afectados en mayor medida las poblaciones en África - el continente con los sistemas sanitarios más débiles - y en Latinoamérica - la región con mayor desigualdad. Existe un riesgo real de perder décadas de progreso en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Por eso, nosotros nos adherimos a las experiencias pasadas que han demostrado que el verdadero antídoto contra una epidemia es la cooperación y la solidaridad. Las Naciones Unidas están



en el centro del juego, y para ello, el Secretario General, Antonio Guterres, ha presentado una propuesta basada en el respeto a los Derechos Humanos y atendiendo al impacto sobre la paz y la seguridad. Una propuesta que incluye la implicación de las Instituciones Financieras Internacionales, fundamentales para dar respuesta a los efectos de la crisis, tanto a los ya visibles como a los previsibles.

Hay ya en marcha propuestas concretas, como un llamamiento al cese el fuego global, o un Plan de Respuesta humanitaria de su Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, o un Fondo de Respuesta y Recuperación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que España apoya.

Quiero hacer una referencia especial a la Organización Mundial de la Salud y a los proyectos que está impulsando estos días: el Grupo de Gestión de Crisis que preside, el fondo específico de refuerzo de las capacidades, el fondo solidario Covid-19, o al proyecto de ensayos solidarios para comparar experiencias y en el que los primeros en participar fuimos España y Noruega. España apoya la labor central de la OMS en la lucha contra la pandemia.

Nuestra acción exterior ha estado presente también estas semanas en otros foros multilaterales en los que participamos, como el CAD de la OCDE, o el G-20, y que buscan que se despliegue un paquete económico robusto, coordinado y rápido. Hemos también apoyado que se ofezca una moratoria de los pagos de la deuda bilateral a los países más pobres.

Señorías, España es un país tradicionalmente solidario y la crisis del Covid-19 nos da una nueva oportunidad de demostrarlo, prestando especial atención a los países que más lo necesitan. La Cooperación Española tiene valor añadido, tiene presencia en el terreno, y tiene mucho que aportar tanto a otros países como a la gestión global de esta crisis.

Por ello estamos finalizando una “Estrategia de Respuesta de la Cooperación Española al Covid-19”. Esta Estrategia parte de la convicción de que es necesario impulsar una respuesta coordinada poniendo en el centro a las personas. Esta Estrategia permitirá reorientar nuestra actuación en un terreno donde tenemos un valor añadido. Contamos con una notable experiencia en la respuesta a retos humanitarios, y en cooperación en sectores clave para esta crisis, como el apoyo institucional al sector sanitario, o en materia de agua y saneamiento. Contamos además con unas administraciones públicas a todos los niveles especialmente activas en cooperación internacional, que pueden acompañar las políticas públicas de sus contrapartes.

Quiero adelantarles ya que esta Estrategia española se centrará en tres objetivos fundamentales: 1) salvar vidas mediante un fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud, 2) proteger a las personas más vulnerables y 3) apoyar a nuestros socios a recuperar el tejido productivo a la vez que se refuerza la gobernabilidad

Y lo haremos a través de tres respuestas: 1) una respuesta humanitaria inmediata, que ya hemos puesto en marcha 2) una respuesta multilateral bajo la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas y 3) reorientando las aportaciones a organismos multilaterales de desarrollo y una respuesta bilateral reorientando los programas bilaterales, incluyendo las convocatorias a ONGD y acciones de innovación multi-actor.

Nuestra intención es que esta Estrategia sea la suma de los esfuerzos de todas las administraciones públicas - Comunidades Autónomas y Entidades Locales - y de todo el potencial de la sociedad civil y del sector privado español - universidades, ONGs, empresas, o sindicatos. Que cuente con el apoyo de e todas las fuerzas parlamentarias que ustedes representan y que sea una Estrategia de Estado, una estrategia de nuestro país.



Esta Estrategia va a incorporar una perspectiva de género. Como ya nos ha dicho el Secretario General de Naciones Unidas, esta pandemia va a tener efectos graves sobre las mujeres y sobre las niñas. Y, por ello, teniendo esto en cuenta y en el marco de un proceso de concertación con varios de nuestros principales socios, España va a impulsar un proyecto de “Resolución sobre Covid y mujeres y niñas” ante la Asamblea General de Naciones Unidas para que ésta lo adopte en breve.

Concluyo, Señorías: la pandemia del coronavirus ha golpeado a todos los españoles, aquí y en el extranjero. El Gobierno se ocupa de todos, también de los que están fuera, con medidas nunca antes adoptadas, que demuestran la necesidad de mantener un servicio exterior fuerte y entregado. Continuaremos los esfuerzos para asistir a nuestros ciudadanos en el exterior y, en la medida de lo posible y lo razonable, para facilitar que vuelvan a España.

La crisis también ha puesto a Europa ante un debate esencial para su proyecto político. El debate sobre la solidaridad, pero también el de la defensa de sus valores y de su modelo económico y social. Luchamos contra el Covid pero a nadie se le escapa que luchamos a la vez contra otro tipo de virus, el virus del populismo.

Ningún país podrá combatir por sí solo al Covid. Ante la crisis que nos afecta, es más necesario que nunca reafirmar la necesidad de un multilateralismo fuerte y una cooperación internacional eficiente para salvaguardar los bienes públicos globales, y cumplir con la Agenda 2030. En ello la Cooperación Española quiere ser un agente global de construcción para alcanzar estos cambios. No olvidemos que España es “España en la UE” y “España en el mundo”, donde tenemos una responsabilidad y unos compromisos adquiridos, y donde el bienestar de todos repercute en nuestro propio bienestar.

Gracias por su atención.